



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/015/2022

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE EXTRACCIÓN EN INMUEBLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/015/2022, para la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado y sistemas de extracción en inmuebles en la Ciudad de México"**, cuatro personas morales presentaron la documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) en los siguientes términos:


Concursantes	Legal	Técnico	Económico
1. Filho Construcción, Mantenimiento y Conservación, S.A. de C.V.	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
2. Bau & Kalter Desing, S.A.P.I. de C.V.	Desfavorable	No Favorable	Desfavorable
3. Mercan Filters, S.A. de C.V.	Desfavorable	No Favorable	Desfavorable
4. Consorcio Titanic, S.A. de C.V.	Favorable	No Favorable	Favorable

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación relativo al servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado y sistemas de extracción en inmuebles en la Ciudad de México"**.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México a 27 de septiembre de 2022


Lic. Alfredo Lorenzo Romea González
Director General de Infraestructura Física